

## **ACTA N° 12/98**

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 1998, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION (SAGPyA) del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, Av. Paseo Colón 982, Capital Federal, de acuerdo a la convocatoria efectuada en tiempo y forma por la Presidencia del Consejo. Se cuenta con la presencia del Director de Recursos Ictícolas y Acuícolas de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE y asesores, Lic. Oscar H. Padin, y los representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Sr. Gerardo Nieto; el Subsecretario de Pesca y Recursos Naturales de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. Sergio Lorusso; la Directora de Pesca de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, Lic. Lidia Cardozo, integrantes todos del Consejo.

A la hora 11:00 y luego de pasada la hora que establece el reglamento de funcionamiento interno del Consejo se verifica la falta de quórum por inasistencia de los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, de las Provincias del Chubut y Río Negro y la falta de nominación de los dos (2) representantes del Poder Ejecutivo Nacional por lo que se da por levantada la sesión.

No obstante los miembros presentes manifiestan su preocupación ante la falta de quorum, solicitando a la presidencia se gire a las provincias y organismos integrantes del Consejo la nota que se adjunta a la presente.